

N.º PROTOCOLO 02-2026

FECHA 13-4-2026



**Auditor-Censor Jurado de Cuentas**

**MIGUEL JOSÉ FERNÁNDEZ-MARDOMINGO BARRIUSO**

# INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la Fundación Atapuerca, por encargo del Patronato

## Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la Fundación Atapuerca (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 4 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales”* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### 1. Aplicación de recursos a los fines fundacionales

#### Descripción

La entidad es una Fundación que destina los recursos obtenidos a los fines fundacionales que se definen en sus estatutos. En este contexto, la aplicación de los recursos obtenidos a los fines fundacionales ha sido considerado uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.



## Respuesta del auditor

Como respuesta, hemos revisado la aprobación al nivel adecuado de las subvenciones y ayudas otorgadas. Adicionalmente, hemos obtenido y verificado la justificación de los gastos incurridos mediante facturas y confirmaciones de terceros. Además, hemos verificado que las actuaciones realizadas y los gastos incurridos en ellas están alineados con el presupuesto anual aprobado por el Patronato. Por último, hemos verificado los desgloses incluidos al respecto en la memoria adjunta, que se encuentran recogidos en la nota 15.

## Responsabilidad del Presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página siguiente es parte íntegramente de nuestro informe de auditoría.

Burgos, 13 de abril de 2026

Miguel José Fernández-Mardomingo Barriuso  
Inscrito en el R.O.A.C. nº6975  
Dirección profesional: Guardia Civil 2, 1ªA 09004 Burgos



## **Anexo de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente del Patronato, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados los más significativos.



Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.




**BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025**


ACTIVO	NOTA	2025	2024
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	18	<b>3.361.227,89</b>	<b>3.214.507,59</b>
I. Inmovilizado intangible.	4.1,5,	18.050,09	21.504,41
III. Inmovilizado material.	4.2,5,10,2,1 3.7, 14	3.343.177,80	3.193.003,18
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	18	<b>1.130.245,14</b>	<b>1.499.248,37</b>
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	4.6,7,13,5,1 5.2,15.5, 18	202.431,86	241.152,53
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	4.6, 4.13,7,14,18	57.001,00	498.631,90
V. Inversiones financieras a corto plazo.	4.7,9,2,18	2.240,00	2.240,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	9.3,18	868.572,28	757.223,94
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>4.491.473,03</b>	<b>4.713.755,96</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2025	2024
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	18	<b>4.299.473,75</b>	<b>4.397.091,64</b>
<b>A-1) Fondos propios.</b>	11	<b>3.442.483,72</b>	<b>3.447.216,01</b>
I. Dotación fundacional.	11,17	3.406.528,19	3.406.528,19
1. Dotación fundacional.	11,17	3.406.528,19	3.406.528,19
II. Reservas	11.2	13.116,86	13.116,86
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	3,11.2	27.570,96	36.197,10
IV. Excedentes del ejercicio.	3,11.2,12, 17	-4.732,29	-8.626,14
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	1,4,13,7,14, 15, 19	856.990,03	949.875,63
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	18	<b>191.999,28</b>	<b>316.664,32</b>
I. Provisiones a corto plazo.	4.12,18,19	22.850,59	8.717,96
II. Deudas a corto plazo.		10.000,00	50.482,60
3. Otras deudas a corto plazo.	10, 18	10.000,00	50.482,60
IV. Beneficiarios acreedores.	1,4,13,7, 8, 18,19	71.029,20	91.733,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		74.619,49	142.230,76
2. Otros acreedores.	8, 10,18	74.619,49	142.230,76
VI. Periodificaciones a corto plazo	7,10,2,15,5, 18	13.500,00	23.500,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>4.491.473,03</b>	<b>4.713.755,96</b>

Ibeas de Juarros, 31 de marzo de 2026

  
D. Antonio M. Méndez Pozo  
Presidente del Patronato

  
D. Alejandro Sarmiento Carrión  
Secretario del Patronato

  
D<sup>a</sup> Eva Manrique Martínez  
Directora General



**CUENTA DE RESULTADOS correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025**

	NOTA	2025	2024
<b>A) Excedente del ejercicio</b>	<b>3,11</b>		
<b>1. Ingresos de la actividad propia.</b>	<b>1, 12, 13,15,19</b>	<b>1.047.458,63</b>	<b>1.015.886,48</b>
a) Cuotas de Patronos.	1,4,6,7,13,5,15,5,17,19	746.300,00	666.400,00
c) Ingresos de promociones y colaboradores.	4,6,7,13,5,15,17,19	257.731,95	296.233,45
d) Subvenciones donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio.	1, 4,14, 15,19	43.426,68	53.253,03
<b>2. Ayudas monetarias y otros.</b>	<b>13,15, 19</b>	<b>-221.882,87</b>	<b>-221.221,92</b>
a) Iniciativas de investigación.	1,4,12, 8, 13,15	-220.262,43	-218.142,34
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	12,15,17	-1.620,44	-3.079,58
<b>3. Ingresos por actividades económicas en cumplimiento de fines.</b>	<b>1,4,8,12, 13,15,19</b>	<b>710.522,16</b>	<b>671.284,89</b>
<b>6. Aprovisionamientos para actividades económicas en cumplimiento de fines.</b>	<b>1,13,2,15,19</b>	<b>-153.868,89</b>	<b>-136.161,30</b>
<b>7. Ingresos excepcionales.</b>	<b>12, 13,7,15,19</b>	<b>5.195,42</b>	<b>273,54</b>
<b>8. Gastos de personal.</b>	<b>8,12,13,3,15, 19</b>	<b>-970.107,18</b>	<b>-832.087,16</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad.</b>	<b>1,12,13,15,19</b>	<b>-334.186,85</b>	<b>-449.460,41</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado.</b>	<b>4,1, 4,2, 5,15,18, 19</b>	<b>-110.999,54</b>	<b>-61.815,64</b>
<b>11. Subvenciones y donaciones de capital traspasadas al excedente.</b>	<b>4,13, 12,14,15,19</b>	<b>22.043,52</b>	<b>303,21</b>
<b>12. Exceso de provisiones</b>	<b>1, 4,8,4,12, 13,7,15,18,19</b>	<b>2.081,13</b>	<b>4.413,68</b>
<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado</b>	<b>4,2,5,6, 13,7, 18,19</b>	<b>-900,00</b>	<b>134,13</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>-4.644,47</b>	<b>-8.450,50</b>
<b>15. Gastos financieros.</b>	<b>15</b>	<b>-87,82</b>	<b>-175,64</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+18)</b>		<b>-87,82</b>	<b>-175,64</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>3,11,2,12,19</b>	<b>-4.732,29</b>	<b>-8.626,14</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios.</b>	<b>4,10, 12</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>	<b>3, 11,2,12,19</b>	<b>-4.732,29</b>	<b>-8.626,14</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		<b>-27.514,40</b>	<b>373.503,67</b>
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	<b>1, 4, 13,7,14, 15,19</b>	<b>-27.514,40</b>	<b>135.071,30</b>
<b>2. Donaciones recibidas</b>	<b>1, 4,13,13, 14,19</b>	<b>0,00</b>	<b>10.997,22</b>
<b>3. Incrementos de dotación fundacional</b>	<b>11</b>	<b>0,00</b>	<b>227.435,15</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		<b>-65.371,20</b>	<b>-53.556,24</b>
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	<b>1,4,13,7,13, 14,15,18,19</b>	<b>-62.602,53</b>	<b>-53.253,03</b>
<b>2. Donaciones recibidas</b>	<b>1,4-13,13,14, 15,19</b>	<b>-2.768,67</b>	<b>-303,21</b>
<b>C.1) Variación del Patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2)</b>		<b>-65.371,20</b>	<b>-53.556,24</b>
<b>D) Variaciones en el patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B+C)</b>		<b>-92.885,60</b>	<b>319.947,43</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, variación del patrimonio neto en el ejercicio(A.4+D)</b>		<b>-97.617,89</b>	<b>311.321,29</b>

Ibeas de Juarros, 31 de marzo de 2026



D. Antonio M. Méndez Pozo  
Presidente del Patronato



D. Alejandro Sarmiento Carrión  
Secretario del Patronato



Dª Eva Manrique Martínez  
Directora General



## **NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN ATAPUERCA.**

A continuación, se describen de forma sucinta las distintas actividades que se han desarrollado en 2025 en cumplimiento de los fines fundacionales: el apoyo a la investigación del proyecto Atapuerca y la realización de actividades de difusión en relación con el referido proyecto.

### **A) INICIATIVAS DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA.**

#### **A.1) Aportación complementaria a la campaña de excavación.**

La Fundación Atapuerca, como complemento a la financiación pública por parte de la Junta de Castilla y León y otras administraciones, ha aportado recursos humanos, materiales, equipos y servicios logísticos para el adecuado desarrollo de la excavación durante este año 2025.

La campaña de excavación en la sierra de Atapuerca transcurrió desde el 21 de junio hasta el 25 de julio, y contó con 300 participantes de distintas nacionalidades. La participación de la Fundación Atapuerca ha estado relacionada con la seguridad, la logística, la comunicación (incluida la imagen y las redes sociales), las relaciones institucionales y los aspectos documentales.

#### **A.2) Ayudas económicas para investigación.**

Desde su constitución, y gracias a las aportaciones de sus Patronos, la Fundación otorga ayudas económicas para la investigación. Están destinadas a la formación de los jóvenes investigadores del Equipo de Investigación de Atapuerca (EIA) y permiten que científicos del Proyecto Atapuerca puedan continuar su dedicación a la ciencia.

En el año 2025, se han concedido cuatro ayudas predoctorales y tres posdoctorales. Este programa de ayudas económicas ha facilitado la investigación de cerca de 100 personas hasta la fecha.

#### **A.3) Investigación y colaboración con entidades científicas.**

La Fundación Atapuerca ha continuado su colaboración con la red de alianzas científicas en la que se encuentran centros como el Museo de Gibraltar, el Museo de Georgia, la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de Londres.

En julio, durante la campaña de excavación, participaron, como ya es habitual, un grupo de estudiantes de Georgia, Argentina y otro del Reino Unido.

#### **A.4) Intervenciones arqueológicas en España.**

La Fundación Atapuerca, fruto de la colaboración con Fundación Palarq, ha facilitado durante 2025 soporte a proyectos de investigación en España. Estos son:

1. El primer arte de la humanidad: la cueva de **Altamira** (Santillana del Mar, Cantabria).
2. Cota 1000: excavación en el yacimiento de **Valdecilla** (La Revilla y Ahedo, Burgos).

#### **A.5) Proyectos de investigación en el extranjero.**

Los proyectos de investigación desarrollados en 2025 en el extranjero, por iniciativa de la Fundación Palarq, han sido los siguientes:

\*



1. Continuación de la investigación sobre la reformulación de modelos de dispersión de homínidos a través de estudios comparativos del Achelense y el Paleolítico Medio en India y África: Estudios de caso en el yacimiento de Sendrayanpalayam cerca de Attirampakkam- **La India**.
2. Buscando ocupaciones humanas del Pleistoceno en la depresión de los ríos Kura-Arax y en la cuenca del río Vorotan (**sur del Cáucaso**).
3. Estudio de comportamientos tecnológicos en los chimpancés (*Pan troglodytes verus*) de Dindefelo (**Senegal**): implicaciones para el origen de la tecnología en ambientes de sabana.

#### **A.6) Centro de Investigación Emiliano Aguirre.**

La Fundación Atapuerca ha puesto en marcha en 2025 el Centro de Investigación Emiliano Aguirre, inaugurado a finales de 2024 por Su Majestad la Reina Doña Sofía.

Este primer año se ha dedicado principalmente a la puesta en funcionamiento del centro y al establecimiento de sus bases de trabajo. En este marco, se ha avanzado en la reorganización del proyecto **Memoria de Atapuerca** mediante la implantación de sistemas normalizados de catalogación y conservación documental. Asimismo, se han consolidado archivos personales y fotográficos y se han iniciado colaboraciones externas destinadas a reforzar el rigor científico y técnico de los trabajos desarrollados.

Durante este periodo también se han incorporado nuevos fondos documentales gracias a las donaciones procedentes de las familias de Manuel Santonja Alonso y José Manuel Cerdá López.

En el ámbito de la investigación, se ha avanzado en el desarrollo del proyecto de **Autoecología Social Humana**, orientado a analizar las relaciones entre cambio climático, comportamiento humano y evolución tecnológica, línea que contribuye a posicionar al Centro de Investigación Emiliano Aguirre como un espacio de investigación interdisciplinar dentro del contexto científico español.

#### **B) INICIATIVAS DE DIFUSIÓN Y DIDÁCTICA.**

##### **B.1) Didáctica y proyectos de difusión.**

##### **ACCIONES DE SOCIALIZACIÓN.**

1. De enero a agosto de 2025, se ha itinerado la **exposición "Mujeres en Atapuerca"** en los siguientes espacios:
  - Universidad Rey Juan Carlos, en Madrid (del 12 de noviembre de 2024 al 24 de enero de 2025)
  - Universidad Complutense de Madrid (del 7 de marzo al 9 de abril de 2025).
  - Residencia Gil de Siloé, en Burgos (del 29 de mayo al 31 de julio de 2025).

Esta exposición está dedicada a visibilizar y reconocer el papel de las mujeres en el Proyecto Atapuerca desde sus inicios en 1978 hasta la actualidad, y se ha diseñado con un enfoque didáctico e inclusivo, y se acompaña de recursos complementarios que favorecen el aprendizaje desde una perspectiva accesible y humanista.

2. En 2025 se desarrolló en centros de mayores de la Comunidad Valenciana afectados por la DANA, y también en un centro de Burgos, el proyecto social **"Atapuerca, un paseo por la evolución"**.



Se trata de una innovadora propuesta de divulgación científica inclusiva que busca acercar la ciencia y la arqueología a personas mayores con movilidad reducida o dificultades cognitivas, empleando tecnología inmersiva como herramienta de conexión, estímulo y bienestar. Gracias al uso de visores de realidad virtual, los participantes pudieron realizar una visita guiada a los yacimientos de la sierra de Atapuerca sin salir de sus residencias, acompañados virtualmente por Eudald Carbonell, vicepresidente de la Fundación, y Pedro Alonso, monitor arqueológico de la Fundación.

3. Del 13 al 16 noviembre, la Fundación Atapuerca participó un año más en la feria **AR-PA** de Turismo Cultural, celebrada en Valladolid.

Este evento, promovido por la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León, ofreció a la Fundación la oportunidad de presentar su trayectoria de 26 años dedicada a la ciencia, academia y sociedad, todo ello entorno a los yacimientos de la sierra de Atapuerca, y trasladar la importancia de la labor realizada en el Centro de Investigación Emiliano Aguirre. Además, la Fundación aprovechó la ocasión para presentar el proyecto "*From Past to Future*", coordinado por la propia Fundación y cofinanciado por la Unión Europea a través del programa Erasmus+.

### **ACCIONES PÚBLICAS.**

Durante la campaña de excavación se desarrolló una nueva edición del "Ciclo de actividades públicas de divulgación para jóvenes sobre el proyecto científico y los yacimientos de la sierra de Atapuerca". Las actividades tuvieron lugar en el salón de actos de la Residencia Gil de Siloé (Burgos).

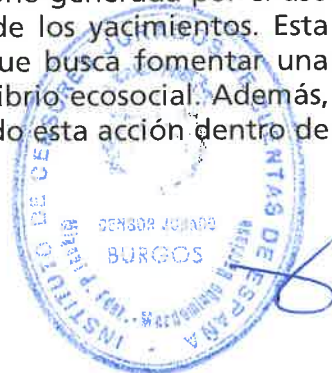
- **8 y 9 de julio.** Conferencia de Juan Luis Arsuaga, codirector del proyecto Atapuerca, y vicepresidente de la Fundación Atapuerca, titulada "Los grandes misterios de la Paleontología Humana (I y II)". Esta conferencia se dividió en dos sesiones: la primera el martes 8 de julio y la segunda, el miércoles 9 de julio, ambas a la misma hora.
- **15 de julio.** Conferencia de Elena Santos y Elena Moreno, investigadoras del Equipo Investigador de Atapuerca, titulada "Cara a cara con Pink. Reconstruyendo el pasado".

Además, el **27 de noviembre**, Ignacio Martínez Mendizábal, codirector del Equipo de Atapuerca ofreció, en el marco de la jornada Evolución Viva, en Burgos la conferencia "La huella de nuestros antepasados", donde abordó los últimos avances en el conocimiento sobre la evolución humana y el papel de los yacimientos de la sierra de Atapuerca en este campo.

### **PROGRAMAS CONSOLIDADOS**

Se han desarrollado en 2025 propuestas educativas en el ámbito de la inclusión para personas con discapacidad intelectual, como la tradicional actividad de **Limpiemos la Sierra** (el 10 de abril de 2025) y para colectivos en riesgo de exclusión social, como los campamentos científicos realizados durante la excavación.

También han tenido lugar varias actividades tendentes a fomentar el respeto y cuidado del Patrimonio, como la **Marcha a Pie a los yacimientos** (el 30 de noviembre de 2025), y del Medio Ambiente, como la acción de compensación de la huella de carbono generada por el uso de combustibles fósiles que se precisan en el periodo de excavación de los yacimientos. Esta acción forma parte del plan estratégico de la Fundación Atapuerca, que busca fomentar una conciencia crítica como especie social y operativa, promoviendo el equilibrio ecosocial. Además, está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando esta acción dentro de su compromiso con la sostenibilidad ambiental y social.



## OTROS PROGRAMAS DE DIFUSIÓN.

### Formación continuada del personal de gestión de visitas.

La formación al personal de la gestión de visitas desarrollada en **marzo** fue impartida por miembros del Equipo Investigador de Atapuerca (EIA) y personas beneficiarias de ayudas para la investigación de la Fundación Atapuerca, permitiendo el acceso directo a las últimas investigaciones y descubrimientos. Las jornadas abordaron temas como la botánica de la Sierra, el comienzo de Atapuerca, los métodos de datación, la evolución de los perros en la península, el conocimiento subterráneo y la presentación del fósil 'Pink', entre otros.

En el mes de **julio**, los monitores participaron un año más en la excavación arqueológica, en diferentes yacimientos de la sierra de Atapuerca, cuyo objetivo es poder transmitir después lo aprendido y vivido directamente durante la campaña de excavación.

En el mes de **octubre**, la Fundación Atapuerca organizó una visita de formación para su personal, al yacimiento de Siega Verde (Salamanca), uno de los enclaves de arte rupestre que cambió el paradigma de la arqueología. La actividad permitió intercambiar experiencias y metodologías entre dos Patrimonios Mundiales de Castilla y León.

Y, por último, en **diciembre**, la formación desarrollada fue impartida por personas beneficiarias de ayudas para la investigación de la Fundación Atapuerca. Las jornadas abordaron temas como el cráneo de *Homo antecessor* y la reconstrucción del fósil 'Pink', entre otros.

## OTRAS ACTIVIDADES DESTACADAS.

El 3 de abril de 2025, la Fundación Atapuerca cerró su 25 aniversario con la presentación del libro "Alcanzando el futuro", que recorre su historia y ofrece una visión sobre el futuro de la entidad.

El 29 de mayo de 2025, la Fundación Atapuerca participó en la Noche Blanca de la mano del Museo de la Evolución Humana. Desde las 20:30 hasta las 23:00 horas, las exposiciones temporales 'Las manos mágicas. Una maravilla de la evolución' y 'Homo antecessor. El descubrimiento de una especie' se pudieron visitar de forma gratuita. La demostración de talla lítica tuvo lugar en la planta 2 del MEH en colaboración con Fundación Atapuerca.

El 1 de diciembre de 2025 tuvo lugar la entrega de los VIII Premios Evolución y del I Premio Emiliano Aguirre en una ceremonia presidida por Su Majestad la Reina Sofía, presidenta de honor de la Fundación.

En su VIII edición, el Premio Evolución a la Labor Científica fue otorgado de manera conjunta a Juan Luis Arsuaga, José María Bermúdez de Castro y Eudald Carbonell, en reconocimiento a su contribución al conocimiento de la evolución humana y al desarrollo del proyecto científico, cultural, social y económico de Atapuerca. En la categoría de Valores Humanos el Premio Evolución recayó en Alfonso Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León, por el respaldo continuado de la institución al Proyecto Atapuerca a lo largo de los años.

Por su parte, el I Premio Emiliano Aguirre fue concedido al Parlamento Europeo, en reconocimiento a su papel como institución representativa de la ciudadanía de los 27 países de la Unión Europea y como referente de diversidad y pluralidad en Europa.

### B.2) Área de comunicación y prensa.

En 2025 se han implementado innovaciones en el área de comunicación de la Fundación y, sin perder de vista los canales más tradicionales, se han intensificado los esfuerzos en la creación de



Handwritten signature and initials in blue ink.

contenidos para nuevos soportes, centrando sus esfuerzos en acercarse al público más joven a través de proyectos nacionales y europeos que incrementen la visibilidad de su labor. El éxito de estas acciones ha reafirmado el compromiso de la Fundación con la divulgación científica y cultural.

### **B.3) Área de proyectos.**

En enero de 2023 se creó el área de proyectos de la Fundación Atapuerca para desarrollar proyectos de socialización del conocimiento a través de convocatorias públicas por concurrencia competitiva. Este hecho ha permitido entonces acceder a nuevas fuentes de financiación para el cumplimiento de los fines de la Fundación Atapuerca e introducir a Atapuerca dentro de las convocatorias europeas.

En 2025 se ha trabajado en el proyecto *"From past to Future: formas innovadoras para la empleabilidad, participación e inclusión de los jóvenes a través de sitios arqueológicos en Europa"* financiado con 250.000 euros por la Unión Europea a través del programa Erasmus Plus. El proyecto se desarrolla en asociación con dos yacimientos arqueológicos (en Francia y en Portugal), una asociación juvenil (en Italia), la Universidad de Burgos y la entidad Redtree. Concluirá en el año 2026.

### **C) ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO.**

Las actividades económicas de la Fundación coinciden con sus fines fundacionales y se enmarcan en lo previsto dentro en la Ley 13/2002 de Fundaciones de Castilla y León. Se distinguen dos subapartados:

**C.1) Gestión de visitas (GV) a los yacimientos de la sierra de Atapuerca y al Centro de Arqueología Experimental (CAREX).** La Fundación Atapuerca, por acuerdo con la Fundación Siglo de la Junta de Castilla y León, gestiona las visitas a los Yacimientos y al Centro de Arqueología Experimental de Atapuerca. La calidad y la formación continua del personal que desarrolla la actividad, son los parámetros en los que la Fundación pone el foco. Cada año visitan los yacimientos de la sierra de Atapuerca cerca de 77.000 personas y el Centro de Arqueología Experimental (CAREX) más de 57.000.

**C.2) Otras:** venta de libros y audiovisuales; y prestación de otros servicios con incidencia mínima en los ingresos de la Fundación.

Ambas actividades se engloban presupuestariamente en 'iniciativas de difusión y didáctica'.

### **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.**

#### **2.1. Imagen fiel.**

Las cuentas anuales de la Fundación Atapuerca para 2025 reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. No existen razones excepcionales que hayan hecho necesario inaplicar algún tipo de norma contable para ofrecer la imagen fiel. Tampoco ha habido razones para incluir información complementaria, ya que se considera que la prescrita en las disposiciones legales es suficiente.

#### **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.**

Únicamente se han aplicado los principios contables generalmente aceptados.

#### **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

No se considera que haya aspectos de esa naturaleza.



#### 2.4. Comparación de la información.

En el Balance de Situación y en la Cuenta de Resultados se incluyen los datos correspondientes al ejercicio anterior.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas: No hay.

2.6 Cambios en criterios contables: No hay.

2.7 Corrección de errores: No hay.

2.8 Otra información.

#### NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

El excedente del ejercicio ha ascendido a -4.732,29 euros. Se propondrá al Patronato la compensación de este importe con remanentes de ejercicios anteriores.

#### NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Se han aplicado los criterios y normas de registro y valoración establecidos en el Plan General de Contabilidad de pequeñas entidades sin ánimo de lucro, aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013 del I.C.A.C.

##### 1. Inmovilizado intangible:

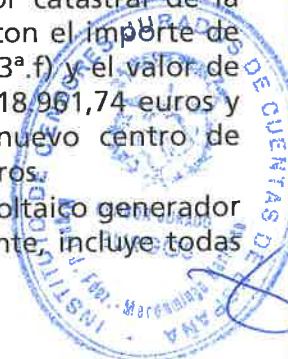
De conformidad con la norma de valoración (NV) 5ª ha sido contabilizado en función del precio de adquisición. Distinguímos las siguientes cuentas:

- Propiedad industrial (30.610,29 euros brutos): engloba los importes correspondientes al diseño de la imagen corporativa (totalmente amortizada). Igualmente incluye el valor de la renovación de marcas. Esta partida se amortiza linealmente en 3 años. NV 5ª1b).
- Aplicaciones informáticas (483.631,60 euros brutos), de conformidad con la NV 6ªd) incluye: la aplicación "Cueva del Tiempo" desarrollada de 2009 a 2012 (ya amortizada en 2015), la propiedad de programas informáticos y el desarrollo del espacio Web. Se ha adquirido una licencia para un nuevo ordenador por importe de 128,26 euros. También se ha comenzado a usar una parte de un software de gestión que estaba en curso por lo cual se ha activado por importe de 9.776,80 euros.
- Anticipos para inmovilizaciones intangibles (8.409,50 euros brutos), corresponde al importe adelantado para el desarrollo de un software de gestión y es la parte que a finales de 2025 aún se encuentra en curso.

##### 2. Inmovilizado material:

Las partidas de inmovilizado material, de conformidad con la NV 2ª, han sido contabilizadas por su precio de adquisición. En el caso de elementos donados por entidades colaboradoras se han registrado por su valor razonable. Se incluyen las siguientes cuentas:

- Terrenos y bienes naturales (180.176,70 euros brutos): incluye el precio de adquisición y todos los gastos de compraventa de cuatro terrenos en la localidad de Ibeas de Juarros y uno en Atapuerca (NV 3ªa).
- Construcciones (2.746.840,57 euros brutos): de conformidad con las disposiciones vigentes, en esta cuenta se engloba; el valor de la construcción de la sede de la Fundación en Ibeas de Juarros (1.532.875,36 euros brutos), el valor catastral de la construcción adquirida en Atapuerca (5.231,37 euros brutos), junto con el importe de las reformas acometidas en 2013 que sumaron 10.321,30 euros (NV 3ª.f) y el valor de las construcciones adquiridas en Ibeas de Juarros (19.796,00 euros, 18.961,74 euros y 12.641,51 euros). Este 2025 se ha activado la construcción del nuevo centro de investigación Emiliano Aguirre (CIEA) por importe de 1.147.013,29 euros.
- Otras instalaciones (717.675,61 euros brutos): incluye el equipo fotovoltaico generador de electricidad en los yacimientos (amortización al 12,5%). Igualmente, incluye todas



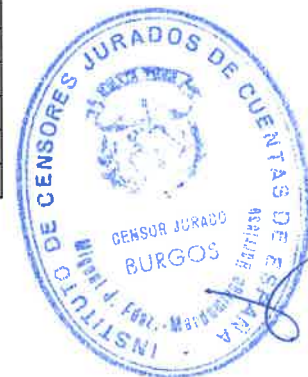
las instalaciones de la sede de la Fundación que se amortizan al 5% excepto climatización y calefacción que se amortizan al 5,6%. En 2025 se incluyen las nuevas instalaciones del CIEA por importe de 175.517,81 euros, que se amortiza al 5%, y los equipos de climatización del CIEA por importe de 134.779,71 euros y se amortizan al 6%. Igualmente, en 2025 se ha procedido a dar de baja elementos totalmente amortizados por un importe bruto de 6.838,36 euros.

- Mobiliario de oficina por importe de 149.024,37 euros. Corresponde a 142.857,11 euros brutos de mobiliario de la sede fundacional y del CIEA que se amortiza linealmente en 10 años. Este año se han adquirido nuevo mobiliario y elementos de decoración para el CIEA por importe total de 6.167,26 euros.
- Equipos para procesos de información (30.601,80 euros brutos): incluye equipos informáticos de la Fundación y equipos informáticos, pantallas y microscopios para el CIEA. Estos elementos se amortizan linealmente en 4 años. Este año se han adquirido equipos por importe de 3.338,79 euros y se han dado de baja elementos totalmente amortizados cuyo bruto asciende a 7.969,47.
- Elementos de transporte (26.174,00 euros de valor bruto). Se amortizan al 15%. En 2025 se ha vendido un vehículo totalmente amortizado, cuyo importe bruto ascendía a 10.584,00 euros.
- Otro inmovilizado material (625.021,19 euros brutos): compuesto por diverso material expositivo y otros inmovilizados adquiridos en 2009 con motivo de su instalación en la sede de la Fundación. Igualmente, incluye elementos destinados a la gestión de visitas adquiridos en distintos momentos. Este año se ha incrementado en 251.945,06 euros brutos por elementos instalados en el CIEA. Finalmente, se han dado de baja elementos totalmente amortizados por valor de 453,75 euros.
- Construcciones en curso por un importe bruto de 26.365,90 euros. Esta cuenta se compone de las siguientes partidas:
  - CEPPEH (Centro Europeo de Pensamiento y Prospección de la Especie Humana), proyecto en curso. El importe registrado en esta cuenta asciende a 26.365,90 euros, correspondientes a los honorarios del estudio de arquitectura encargado de elaborar una nueva propuesta de rehabilitación del Hospital de Peregrinos, edificio perteneciente a la Fundación Atapuerca y situado en la localidad de Atapuerca. Asimismo, se ha procedido a la baja del importe de 1.900,00 euros correspondiente al proyecto de rehabilitación previamente redactado para dicho edificio.
  - Al inicio del ejercicio 2025, el importe registrado en la cuenta de inmovilizado en curso ascendía a 1.485.636,24 euros. Con fecha 15 de enero, se procedió a la reclasificación de dicho importe, imputando las cantidades correspondientes a las distintas partidas de inmovilizado a las que finalmente corresponden.

A continuación, se muestra un cuadro con los elementos dados de baja este año 2025 por estar totalmente amortizados:

CONCEPTO	IMPORTE
LAND ROVER FUNDACIÓN ANCESTROS	10.584,00
SUMINISTRO ELÉCTRICO ADICIONAL CUEVA	4.847,30
ORDENADORES 2018 GV	2.823,03
ORDENADORES 2018	2.633,33
ORDENADORES MADRID	2.513,11
REFORMA HOSPITAL DE PEREGRINOS	1.900,00
FOTOCOPIADORA	1.197,90
MÓDULO FOTOVOLTAICO	793,16
RÉPLICAS 2019	453,75
<b>TOTAL</b>	<b>27.745,58</b>

3. Inversiones inmobiliarias: No hay.



4. Bienes integrantes del Patrimonio histórico: No hay.

5. Permutas: No hay.

6. Créditos y débitos de la actividad propia:

Usuarios y deudores

Se han contabilizado conforme a la NV 12ª2 efectuando a finales del ejercicio las correcciones valorativas necesarias. A 31 de diciembre esta partida sumaba 202.431,86 euros distribuidos de la siguiente manera:

- 201.925,20 euros correspondientes a cantidades pendientes de abono patronos y colaboradores de la Fundación cuyo abono se producirá durante 2026.
- 506,66 euros correspondientes al saldo de una tarjeta de prepago para la compra de suministros.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Por una parte, se incluyen 52.417,97 euros distribuidos en las siguientes partidas:

- Subvención Erasmus + From past to Future..... 50.000,00 €
- Anticipos a acreedores ..... 1.850,00 €
- Hacienda pública acreedor por IVA a compensar ..... 567,97 €

Por otra parte, el saldo de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar asciende a 4.583,03 euros, dado que a finales de 2025 quedaban facturas pendientes de pago cuyo abono se ha producido a lo largo de 2026.

7. Activos financieros y pasivos financieros:

Activos financieros

La Fundación mantiene sus activos financieros en cuentas corrientes.

El activo corriente del balance incluye 2.240,00 euros correspondientes al depósito por garantía para el alquiler de una nave.

Pasivos financieros: no hay.

8. Existencias:

La cuenta 350 "existencias de productos", incluye los bienes que comercializa la Fundación (véase nota 1 C.2). Actualmente figura en el balance de situación a cero ya que en 2018 se procedió a la corrección valorativa de las existencias por el importe total de las mismas. En el ejercicio 2025 se ha vendido parte de este material realizando los ajustes contables pertinentes por 157,08 euros.

9. Transacciones en moneda extranjera: En 2025 no procede comentario alguno.

10. Impuesto sobre beneficios:

La Fundación Atapuerca cumple con los requisitos del artículo 3 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y ha optado por dicho régimen ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por lo que para el cálculo de la base imponible del impuesto sobre sociedades se ha tenido en cuenta lo establecido por el capítulo II del título II de la citada Ley, y resulta ser cero.

11. Ingresos y gastos: Se han tenido en cuenta las disposiciones establecidas por las NV 17ª y 18ª



### 12. Provisiones y contingencias:

El detalle de las provisiones a corto plazo que aparecen en el Balance de situación es el siguiente:

DETALLE DE PROVISIONES A CORTO PLAZO	IMPORTE
PROYECTOS INTERNACIONALES	9.014,63
PROVISIÓN ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD	7.500,00
PROVISIÓN PABLO GARCÍA VIRUMBRALES	5.360,79
COLABORACIÓN OTRAS ENTIDADES	975,17
	<b>22.850,59</b>

En 2025 están pendientes de aplicación 9.014,63 euros, provisionados para proyectos de investigación desarrollados en colaboración con Fundación Palarq. Estos proyectos están descritos en el punto 1, A.4 y A.5 de la presente memoria. Los gastos han ascendido a 30.985,37 euros y su desglose es el siguiente:

Altamira.....	10.280,00 €
Sur del Cáucaso.....	9.079,99 €
Senegal .....	5.131,78 €
La India .....	4.933,91 €
Línea mil .....	1.559,69 €

Igualmente se han dotado provisiones para estructuras de seguridad por 7.500 euros.

### 13. Subvenciones y donaciones:

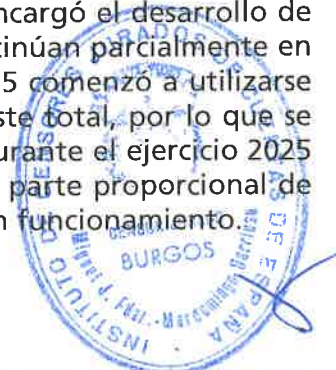
#### Subvenciones y donaciones para la adquisición de activos

Las subvenciones y donaciones recibidas para la financiación de activos se registran inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados de forma sistemática en función de la amortización de los activos financiados, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 20.3.b.

En aplicación de este criterio, durante el ejercicio se han registrado las siguientes subvenciones:

- El 1 de septiembre de 2023, la Fundación Atapuerca fue beneficiaria de una subvención directa concedida por la Junta de Castilla y León por importe de 810.000 euros, destinada a financiar parcialmente las obras de ampliación de la sede de la Fundación en Ibeas de Juarros, correspondiente al Centro de Investigación Emiliano Aguirre (CIEA). El pago de esta ayuda se distribuye en tres anualidades: en 2023 se recibieron 110.000 euros, en 2024 se percibieron 350.000 euros y, al cierre de dicho ejercicio, quedaba pendiente el cobro de 350.000 euros, que han sido abonados durante 2025. El CIEA se dio de alta en el inmovilizado con fecha 15 de enero de 2025. Durante el ejercicio se han imputado a resultados 18.553,22 euros, correspondientes a la parte proporcional de la amortización en 2025 del inmovilizado financiado con esta subvención.

- El 26 de marzo de 2024 se publicó la resolución de la convocatoria de ayudas para la digitalización de empresas en el marco de la Agenda España Digital 2025 (Programa Kit Digital), mediante la cual se concedió a la Fundación Atapuerca una subvención por importe de 6.000 euros. Con cargo a dicha ayuda, la Fundación encargó el desarrollo de un sistema de gestión informática, cuyo diseño y construcción continúan parcialmente en proceso al cierre del ejercicio 2025. A partir del 1 de mayo de 2025 comenzó a utilizarse una parte del programa, correspondiente a 9.776,80 euros del coste total, por lo que se procedió a activar como inmovilizado intangible dicho importe. Durante el ejercicio 2025 se han imputado a resultados 721,63 euros, correspondientes a la parte proporcional de la amortización del inmovilizado subvencionado que ha entrado en funcionamiento.



*[Handwritten signature and initials]*

- El 30 de abril de 2024, la Fundación Reina Sofía y la Fundación Atapuerca firmaron un convenio de colaboración mediante el cual la Fundación Reina Sofía donó 10.997,22 euros, destinados a la adquisición de activos (ordenadores, licencias y microscopios). Durante el ejercicio 2025 se han imputado a resultados 2.768,67 euros, correspondientes a la amortización anual de dichos activos.

### Otras Subvenciones

Las subvenciones concedidas para la financiación de actividades o proyectos se registran como ingresos del ejercicio en el que se devengan los gastos que financian, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 20.3.a.

En este marco, en agosto de 2024 se resolvió la concesión del proyecto "*From past to future: formas innovadoras para la empleabilidad, participación e inclusión de los jóvenes a través de sitios arqueológicos en Europa*", financiado por la Unión Europea a través del programa Erasmus Plus, con una dotación total de 250.000 euros.

El proyecto se desarrolla entre septiembre de 2024 y agosto de 2026 y se lleva a cabo en colaboración con diversas entidades europeas, entre ellas dos yacimientos arqueológicos (en Francia y Portugal), dos asociaciones juveniles (en España e Italia) y la cooperativa asociativa social Redtree Making Projects (España).

Durante el ejercicio 2025 se ha producido una modificación en la composición del consorcio del proyecto, causando baja la entidad Europe Association 2020, que ha sido sustituida por la Universidad de Burgos. Asimismo, se ha formalizado un nuevo convenio de colaboración con Redtree Making Projects, mediante el cual esta entidad se compromete a apoyar a la Fundación Atapuerca en el desarrollo de las actividades adicionales para el desarrollo del proyecto.

Los acuerdos económicos establecidos con los socios del proyecto son los siguientes:

- European Center of Prehistoric Recherches of Tautavel (France).....	35.286,00 €
- Vall de Côa Foundation (Portugal) .....	35.286,00 €
- Europe Association 2020 (Spain).....	4.464,40 €
- Generation 0 (Italy) .....	10.000,00 €
- Universidad de Burgos (Spain) .....	11.161,00 €
- Redtree Making Projects Coopv. (Spain) .....	23.050,00 €
- Redtree Making Projects Coopv. (Spain) .....	29.500,00 €

De acuerdo con el criterio contable señalado anteriormente, durante el ejercicio 2025 se han imputado a resultados 43.327,68 euros, correspondientes a los gastos efectivamente ejecutados en el marco del proyecto durante dicho periodo, conforme al principio de devengo.

Asimismo, la baja de Europe Association 2020 y su sustitución por la Universidad de Burgos, junto con la formalización del nuevo convenio con Redtree Making Projects, han dado lugar a movimientos en el Patrimonio Neto derivados de la redistribución del presupuesto del proyecto entre las entidades participantes. En concreto, dichos cambios han supuesto el reconocimiento de un ingreso de 6.696,60 euros, correspondiente a la baja de Europe Association 2020, y de gastos por importe de 34.211,00 euros, derivados de la incorporación de la Universidad de Burgos y de las nuevas actividades asignadas a Redtree Making Projects. Como resultado, se produce un efecto neto negativo de 27.514,40 euros, tal y como se refleja en el apartado B.1 de la Cuenta de Resultados.

Finalmente, durante el ejercicio 2025 se ha recibido una subvención de FUNDAE por importe de 99 euros, destinada a financiar la formación del personal de la Fundación en prevención de riesgos laborales.



*e*

14. Negocios conjuntos: No hay.

15. Transacciones entre partes vinculadas: No hay.

**NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS.**

1. Arrendamientos financieros y otras operaciones en curso: No hay.

2. Inversiones inmobiliarias: No hay.

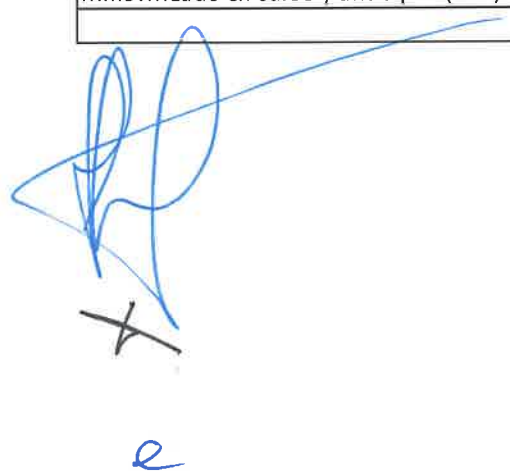
3. Pérdidas y reversiones por deterioro: No hay.

4. Inmuebles cedidos a la entidad: No hay.

5. Restricciones: No hay.

6. Análisis del movimiento del inmovilizado material e intangible: en el siguiente cuadro aparece el cuadro resumen de movimientos de estas partidas durante el ejercicio.

INMOVILIZADO INTANGIBLE	saldo inicio ejercicio	entradas (+) salidas (-)	amortiza- ciones (-)	saldo final
Marcas	2.359,43	0,00	0,00	2.359,43
Aplicaciones informáticas	958,68	9.905,06	-3.582,58	7.281,16
Anticipo módulo de gestión	18.186,30	-9.776,80	0,00	8.409,50
Sumas ...	<b>21.504,41</b>	<b>128,26</b>	<b>-3.582,58</b>	<b>18.050,09</b>
INMOVILIZADO MATERIAL	saldo inicio ejercicio	entradas (+) salidas (-)	amortiza- ciones (-)	saldo final
Terrenos y bienes naturales (210)	180.176,70	0,00	0,00	180.176,70
Construcciones (211)	1.325.355,89	1.147.013,29	-29.600,30	2.442.768,88
Otras instalaciones (215)	65.553,80	310.297,52	-37.161,10	338.690,22
Mobiliario (216)	38.673,71	6.167,26	-4.413,16	40.427,81
Equipos procesos información (217)	11.957,95	3.338,79	-3.944,05	11.352,69
Elementos de transporte (218)	19.265,73	0,00	-3.940,04	15.325,69
Otro inmovilizado material (219)	64.483,16	251.945,06	-28.358,31	288.069,91
Construcciones en curso: Centro de Investigación E. Aguirre (231)	1.485.636,24	-1.485.636,24	0,00	0,00
Inmovilizado en curso y anticipos (231)	1.900,00	24.465,90	0,00	26.365,90
Sumas ...	<b>3.193.003,18</b>	<b>257.591,58</b>	<b>-107.416,96</b>	<b>3.343.177,80</b>





Detalle de las entradas y salidas del inmovilizado (las salidas con signo menos)	Importe
Licencia ordenador dirección	128,26
Módulo de gestión kit digital	9.776,80
Módulo de gestión	-9.776,80
Construcción CIEA	1.145.941,12
Gastos escritura obra nueva CIEA	1.072,17
Fontanería CIEA	3.283,84
Sanitarios CIEA	7.596,94
Climatización CIEA	134.779,71
Electricidad CIEA	79.646,24
Protección de incendios CIEA	33.753,23
Otras instalaciones CIEA	51.237,56
Cortinas CIEA	2.420,58
Decoración (placa metacrilato)	181,68
Estanterías almacén CIEA	1.387,00
Mobiliario CIEA 1	2.178,00
Portátil dirección 2025	519,49
Ordenador comunicación	1.076,90
Tv, soporte y ordenador CIEA	1.742,40
Alarma seguridad CIEA	2.360,71
Ampliación alarma seguridad CIEA	1.517,84
Carpintería exterior CIEA	165.766,31
Carpintería interior CIEA	66.421,29
Cerrajería CIEA	15.878,91
Centro Europeo de Pensamiento y Prospección para la Especie Humana (nuevo proyecto hospital de peregrinos)	26.365,90
Reforma hospital de peregrinos	-1.900,00
Construcciones en curso	-1.485.636,24
	<b>257.719,84</b>

CIEA (Centro de Investigación Emiliano Aguirre)

**NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO:** no hay.

**NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR.**

	Inicio ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Patronos, aportación a actividad	250.000,00	200.000,00	-210.000,00	<b>240.000,00</b>
Colaboradores	-9.347,47	104.719,20	-133.446,53	<b>-38.074,80</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-4.037,00	771.379,49	-762.759,46	<b>4.583,03</b>
Otras cuentas a cobrar	503.168,90	3.099,00	-453.343,27	<b>52.924,63</b>
<b>Sumas ....</b>	<b>739.784,43</b>	<b>1.079.197,69</b>	<b>-1.559.549,26</b>	<b>259.432,86</b>

**NOTA 8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES.**

	Inicio ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios	-91.733,00	241.147,80	-220.444,00	<b>-71.029,20</b>
Proveedores	-100.005,46	790.586,26	-715.638,95	<b>25.058,15</b>
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00	648.422,89	-648.422,89	<b>0,00</b>
Deudas con las Administraciones Públicas	-42.225,30	403.536,38	-410.872,92	<b>-49.561,34</b>
<b>Sumas ....</b>	<b>-233.963,76</b>	<b>2.083.693,33</b>	<b>-1.995.378,26</b>	<b>-145.648,69</b>



## NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS.

**1. Activos financieros a largo plazo.** No hay.

**2. Activos financieros a corto plazo.**

Dentro de la cuenta de depósitos se incluye una pequeña cantidad (2.240,00 euros a corto plazo) correspondiente a la fianza y depósito por el alquiler de una nave con destino a almacén. Estas fianzas están valoradas a coste amortizado.

**3. Efectivo y otros activos líquidos: 868.572,28 euros.**

Detalle de efectivo y otros activos líquidos	Importe
Caja	1.100,00
Bancos e instituciones de crédito	867.472,28
<b>Suma</b>	<b>868.572,28</b>

## NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS.

**1. Pasivos financieros a largo plazo.** No hay.

**2. Pasivos financieros a corto plazo.**

a) Detalle de pasivos financieros a corto plazo al cierre del ejercicio.

Clases → Categorías ↓	Instrumentos financieros a corto plazo			Total
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones otros valores negociables	Otros	
Deudas a corto plazo				0,00
Otros acreedores (proveedores de inmovilizado)			10.000,00	10.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.000,00</b>	<b>10.000,00</b>

b) Variaciones de pasivos financieros a corto plazo producidas en el ejercicio (signo + ó -).

Clases → Categorías ↓	Instrumentos financieros a corto plazo			Total
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones otros valores negociables	Otros	
Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores (proveedores de inmovilizado)	0,00	0,00	-40.482,60	-40.482,60
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-40.482,60</b>	<b>-40.482,60</b>

El saldo a final del ejercicio (10.000,00 euros) incluye el reconocimiento de deuda procedente de la retención por garantía de la obra de ampliación de la sede de la Fundación (CIEA).

A cierre del ejercicio, no hay deudas con garantía real ni se han producido impagos en relación con los préstamos pendientes de pago.

Finalmente, en el pasivo del balance se incluyen 13.500,00 euros en concepto de "Periodificaciones a corto plazo", cuyo desglose es el siguiente:

- Convenio con Fundación La Caixa para el desarrollo de un programa de formación de científicos divulgadores del proyecto Atapuerca en 2026, por importe de 10.000,00 euros.
- Convenio con Kia Ibérica suscrito en julio de 2025 por un año. El importe en metálico asciende a 7.000,00 euros habiéndose computado como ingreso de 2025 3.500,00 euros y el resto, 3.500,00 euros, quedan pendientes de computar como ingreso de 2026.

## **NOTA 11. FONDOS PROPIOS.**

### **1. Información sobre la Dotación Fundacional.**

La Dotación Fundacional no ha sufrido variaciones a lo largo de 2025.

### **2. Consideraciones especiales en cuanto a las reservas.**

Las reservas voluntarias ascienden a 13.116,86 euros.

A 31 de diciembre de 2025, el apartado de excedentes de ejercicios anteriores suma 27.570,96 euros.

Como ya se ha indicado en la nota 3, el excedente en 2025 es negativo por 4.732,29 euros. Se propondrá al Patronato la compensación de este déficit mediante la aplicación de excedentes positivos de ejercicios anteriores.

## **NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL.**

La Fundación cumple los requisitos previstos en la Ley 49/2002, y de conformidad con lo dispuesto en la misma, ha ejercitado la opción en la correspondiente declaración censal, y presenta anualmente ante la Administración Tributaria tanto la memoria económica con la información prevista en la Ley como las correspondientes declaraciones tributarias, estando al corriente en el cumplimiento de las obligaciones ante dicha administración.

Para el cálculo de la base imponible del impuesto sobre sociedades se ha tenido en cuenta lo establecido por el capítulo II del título II de la Ley 49/2002.

### *Ingresos*

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 49/2002, todos los ingresos obtenidos durante el ejercicio 2025 están exentos. Por otra parte, las actividades económicas que desarrolla la Fundación están incluidas en el artículo 7 de la referida Ley como explotaciones económicas exentas y van encaminadas al cumplimiento de los fines fundacionales.

### *Gastos*

El artículo 8.2.a) de la Ley dispone que no son deducibles los gastos imputables a las rentas exentas. Como todas las rentas de la Fundación están exentas, ninguno de los gastos es deducible.

La Base Imponible a efectos del Impuesto sobre Sociedades, asciende a cero.

Resultado contable .....		<b>-4.732,29</b>
DIFERENCIAS PERMANENTES	Disminución por rentas exentas .....	-1.788.300,86
	Otras diferencias .....	1.793.033,15
DIFERENCIAS TEMPORALES	Con origen en el ejercicio .....	
	Con origen en ejercicios anteriores ..	
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores .....		
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal) ....		<b>0,00</b>
Cuota del impuesto de sociedades ...		<b>0,00</b>

## **NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS.**

### **1) AYUDAS MONETARIAS**

El importe total (220.262,43 euros) se destina a las siguientes partidas:

Ayudas económicas para investigación .....	99.472,48 €
Aportaciones complementarias a la campaña de excavación .....	77.003,69 €
Proyectos de investigación con Fundación Palarq .....	40.642,03 €
Centro de Investigación Emiliano Aguirre .....	2.961,60 €



Otras colaboraciones..... 182,63 €

La explicación de las partidas se encuentra detallada en el punto 1 de la memoria. El punto 4.12 contiene información adicional sobre los proyectos de investigación desarrollados a lo largo del ejercicio con Fundación Palarq.

## 2) APROVISIONAMIENTOS PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES

Es el importe (153.711,81 euros) destinado a la compra de aprovisionamientos, pago de servicios y otros gastos derivados del desarrollo de actividades económicas en cumplimiento de fines tal y como se describe en la nota 1.C.

En 2018 se procedió a la corrección valorativa de todas las existencias (véase nota 4.8 de la memoria). En 2025 se ha dado salida a parte de este material realizando los ajustes contables pertinentes por 157,08 euros.

## 3) GASTOS DE PERSONAL

El importe total asciende a 970.107,18 euros, el gasto global por cotización a la seguridad social ascendió a 235.980,98 euros. No se han efectuado aportaciones para pensiones ni otras cargas similares.

## 4) OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD

El importe total (334,186,85 euros) lo podemos desglosar en:

Actividades de difusión.....	136.807,57 €
Aplicaciones de aportaciones en especie .....	79.818,16 €
Otros suministros (1) .....	40.291,08 €
Otros servicios (1) .....	34.744,65 €
Reparación y conservación .....	18.095,26 €
Primas de seguros (1) .....	8.272,33 €
Promoción institucional .....	7.260,00 €
Arrendamientos y cánones .....	5.628,88 €
Servicios de profesionales independientes .....	2.712,33 €
Otros.....	556,59 €

- (1) Los gastos por iniciativas de promoción científica y de gestión de visitas por estos conceptos, se han incluido respectivamente en los apartados de ayudas para investigación y de aprovisionamientos para actividades económicas en cumplimiento de fines.

## 5) INGRESOS DE PATRONOS, PROMOCIONES Y COLABORACIONES

Los ingresos por parte de los mecenas del Patronato suman 746.300,00 euros. Los mecenas del patronato son los siguientes:

Diario de Burgos  
Fundación Caja de Burgos  
Fundación Círculo  
Carbonell Figueras  
Fundación Iberdrola  
Fundación Repsol  
Fundación Palarq  
ASISA  
Cámara de Comercio e Industria  
Comunidad Autónoma de Castilla y León  
Excma. Diputación Provincial de Burgos  
Excmo. Ayuntamiento de Burgos

Los ingresos de colaboradores han ascendido a 257.731,95 euros, en este apartado se distinguen las siguientes partidas:



Aportaciones en efectivo ..... 173.165,79 €

Campamentos de inclusión	30.000,00
Reale Foundation	30.000,00
Caja Rural	16.000,00
Ribera del Duero	14.000,00
Caja Rural de Burgos	14.000,00
Fundación Ibercaja y Fundación Círculo	12.000,00
Fundación ACS	10.000,00
Fundación LaCaixa	10.000,00
KIA	7.000,00
Fundación Ramón Areces	6.000,00
Programa de amigos y micropatrocinios	5.900,00
FAE ANIVERSARIO	5.000,00
FUNDACIÓN CIRCULO 25 ANIVERSARIO	5.000,00
Federación de Asociaciones Empresariales	3.000,00
Otras colaboraciones	5.265,79

Aportaciones en especie (aplicadas a fines de la Fundación) ..... 84.566,16 €

Consejería de familia e igualdad de oportunidades	45.182,80
KIA	13.562,88
SERCOTEC	5.000,00
Colaboradores en difusión	4.748,00
L'Oréal	4.407,00
Crece	4.000,00
San Miguel	2.754,50
Grupo julian	2.098,38
Mitsubishi	991,60
Ford	726,00
Gomero	707,80
PubliNews	387,20

6) ENTREGAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PERMUTA DE BIENES NO MONETARIOS Y SERVICIOS: No hay.

#### 7) OTROS RESULTADOS

Los ingresos por actividades económicas han ascendido a 710.522,16 euros, de los cuales 710.416,39 euros proceden de la gestión de visitas a los Yacimientos de Atapuerca y al Centro de Arqueología Experimental de Atapuerca. Estas actividades se desarrollan en cumplimiento de los fines fundacionales y sin ánimo de lucro.

El coste aplicado a dichas actividades ascendió en 2025 a 751.214,86 euros (véase nota 15.1.c de la presente memoria).

Además, en 2025 se han contabilizado otros ingresos por un total de 8.276,55 euros, correspondientes a los siguientes conceptos:

- 5.195,42 euros correspondientes a ingresos excepcionales procedentes de la indemnización abonada por la compañía aseguradora para la cobertura de un siniestro ocurrido en las instalaciones de la Fundación.



- 2.081,13 euros en concepto de excesos de provisiones, de los cuales 1.924,05 euros proceden del exceso de provisión constituida para un estudio de cavidades que finalmente no se llevará a cabo, y 157,08 euros corresponden a ajustes contables derivados de existencias que estaban provisionadas por deterioro.
- 1.000,00 euros procedentes de la enajenación de un elemento de transporte totalmente amortizado.

Igualmente, la cuenta de resultados refleja un gasto de 1.900 euros correspondiente a la baja del proyecto de rehabilitación redactado para el Hospital de Peregrinos de Atapuerca, que, tal y como se refleja en la nota 4.2, ha sido sustituido por otro proyecto.

El importe de las amortizaciones en 2025 asciende a 110.999,54 euros.

En cuanto a las subvenciones aplicadas al resultado del ejercicio, el importe total asciende a 65.470,20 euros, de los cuales 43.426,68 euros corresponden a subvenciones destinadas a actividades y 22.043,52 euros a subvenciones y donaciones de inmovilizado trasladadas al resultado del ejercicio (véase detalle en la nota 4.13 y en la nota 14 de la presente memoria).

Los gastos del órgano de gobierno han ascendido a 1.620,44 euros.

#### **NOTA 14. SUBVENCIONES Y DONACIONES.**

La explicación detallada de subvenciones y donaciones se encuentra en el punto 4.13 de la presente memoria.

Destinadas a adquirir activos

Saldo al inicio del ejercicio .....	826.694,01
Nuevos Importes recibidos durante el ejercicio:	
Entidad o persona física o jurídica que las ha concedido	Importes
Suma...	0,00

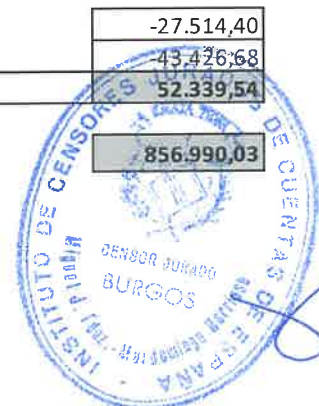
Importes traspasados a resultados del ejercicio (signo -) .....	
Saldo al final del ejercicio	804.650,49
Detalle de subvenciones y donaciones de capital traspasadas al excedente	
Entidad concedente	Importes
JCYL	18.553,22
Fundación Reina Sofía	2.768,67
Entidad pública empresarial Red.es	721,63
Suma...	22.043,52

Otras subvenciones

Saldo al inicio del ejercicio .....	123.181,62
Nuevos Importes recibidos durante el ejercicio:	
Entidad o persona física o jurídica que las ha concedido	Importes
Subvención Fundae	99,00
Suma...	99,00

Traspaso subvención a otras entidades colaboradoras.....	-27.514,40
Importes traspasados a resultados del ejercicio (signo -) .....	-43.426,68
Saldo al final del ejercicio	52.339,54

Saldo de subvenciones a final del ejercicio 2025..... 856.990,03



El detalle de las subvenciones trasladadas al resultado del ejercicio es el siguiente:

<b>IMPORTE TRASLADADO A RESULTADO POR SUBVENCIONES</b>	<b>65.470,20</b>
<b>Destinadas a adquirir activos</b>	<b>22.043,52</b>
Subvención edificio JCYL	18.553,22
Traspaso a resultados donación Fundación Reina Sofía	2.768,67
Kit digital	721,63
<b>Destinadas a actividad</b>	<b>43.426,68</b>
Subvención From Past To Future.	43.327,68
Fundae (formación)	99,00

**NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES.**

**1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.**


Según se ha descrito en la nota 1 de la memoria, las principales actividades de la Fundación Atapuerca en el ejercicio 2025 han sido las siguientes:

- a) Iniciativas de promoción científica.
- b) Iniciativas de difusión y didáctica.
- c) Actividades económicas en cumplimiento de fines.

En puntos sucesivos se detallan las actividades realizadas por la Fundación, indicando objetivos, medios humanos y económicos asignados. En la asignación económica, se tienen en cuenta, además de todos los gastos directos, la parte proporcional de otros gastos que han hecho posible la realización de las actividades.

**a) INICIATIVAS DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA.**

- 1. Aportación complementaria a la campaña de excavación: actividad a.1.
- 2. Ayudas económicas para investigación: actividad a.2.
- 3. Investigación y colaboración con entidades científicas: actividad a.3.
- 4. Intervenciones arqueológicas en España: actividad a.4.
- 5. Proyectos de investigación en el extranjero: actividad a.5.
- 6. Centro de Investigación Emiliano Aguirre: actividad a.6



A. PROMOCIÓN CIENTÍFICA	DESCRIPCIÓN-OBJETIVOS	REC. HUMANOS	BENEFICIARIOS	GASTOS PARA EL DESARROLLO	541.509,91
ACTIVIDAD a.1	Ver nota 1 memoria	Personal asalariado	11 La investigación, la ciencia y la sociedad en general	Personal Bienes y servicios Otros: gastos generales, amortizaciones...	73.245,61 156.821,85 18.339,73
ACTIVIDAD a.2	Ver nota 1 memoria	Personal asalariado	4 7 personas con apoyo económico durante la realización de su tesis doctoral o estudios posdoctorales	Asignación económica Personal Otros: gastos generales, amortizaciones...	99.472,48 4.300,37 3.069,40
ACTIVIDAD a.3	Ver nota 1 memoria	Personal asalariado	3 La ciencia y la sociedad en general	Gastos generales Personal	235,17 3.884,05
ACTIVIDAD a.4	Ver nota 1 memoria	Personal asalariado	3 La ciencia y la sociedad en general	Asignación económica Personal Otros: gastos generales, amortizaciones...	12.481,72 4.925,11 188,98
ACTIVIDAD a.5	Ver nota 1 memoria	Personal asalariado	4 La ciencia y la sociedad en general	Asignación económica Personal Otros: gastos generales, amortizaciones...	28.296,75 6.123,07 188,98
ACTIVIDAD a.6	Ver nota 1 memoria	Personal asalariado	3 La ciencia y la sociedad en general	Personal Asignación económica Otros: gastos generales, amortizaciones...	70.587,11 2.961,60 56.387,93

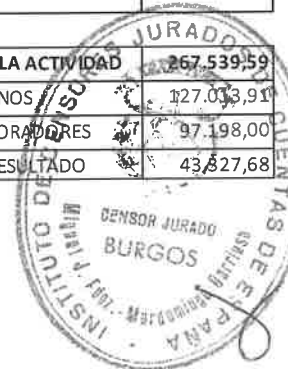
INGRESOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD	541.509,91
APORTACIONES DE PATRONOS	358.932,44
APORTACIONES DE COLABORADORES	160.533,95
SUBV.Y DON. TRANS. RTDO	22.043,52

## b) INICIATIVAS DE DIFUSIÓN Y DIDÁCTICA.

1. Didáctica y proyectos de difusión: actividad b.1.
2. Área de comunicación y prensa: actividad b.2.
3. Área de proyectos: actividad b.3.

B. DIFUSIÓN Y DIDÁCTICA	DESCRIPCIÓN-OBJETIVOS	REC. HUMANOS	BENEFICIARIOS	GASTOS PARA EL DESARROLLO	267.539,59
ACTIVIDAD b.1	Ver nota 1 memoria. El objetivo es dar a conocer el proyecto a la sociedad en general, bien a través de prensa, didáctica o el conocimiento del proyecto Atapuerca fuera de circuitos científicos en el mundo.	Personal asalariado	6 Todas aquellas personas que sin ser científicos tienen inquietudes por el conocimiento de temas relacionados con la investigación y la ciencia. La sociedad en general	Personal Desarrollo de actividades Otros: gastos generales,	18.592,55 54.738,26 9.383,91
ACTIVIDAD b.2		Personal asalariado		4	Personal Asignación económica Otros: gastos generales, amortizaciones...
ACTIVIDAD b.3		Personal asalariado	3	Personal Desarrollo de actividades Otros: gastos generales, amortizaciones...	39.170,26 4.722,90 2.624,50

INGRESOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD	267.539,59
APORTACIONES DE PATRONOS	127.033,91
APORTACIONES DE COLABORADORES	97.198,00
SUBVENCIONES TRASL. A RESULTADO	43.307,68



**c) ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES.**

1. Gestión de visitas (GV) a los yacimientos de la sierra de Atapuerca y al CAREX: actividad c.1.
2. Otras (nota 1): actividad c.2.

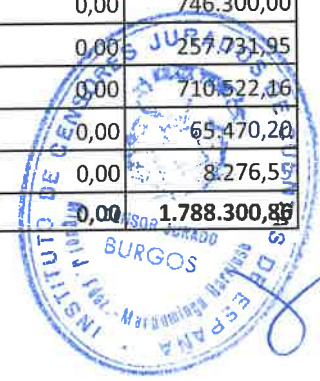
C. ACT. EC. CUMP. FINES	DESCRIPCIÓN-OBJETIVOS	REC. HUMANOS		BENEFICIARIOS	GASTOS PARA EL DESARROLLO	751.214,86
ACTIVIDAD c.1	Ver nota 1 y 15.5.1 de la memoria. Objetivos: fomentar las visitas con parámetros de calidad científica al menor coste posible. Formación de personal altamente cualificado con conocimientos científicos de alto nivel y habilidades didácticas para transmitirlo. Desarrollo local.	Personal asalariado	24	La sociedad en general.	Personal Costes directos Otros: gastos generales, amortizaciones...	550.629,09 153.711,81 46.182,40
ACTIVIDAD c.2	Ver nota 1.	Personal asalariado	2	La sociedad en general. Complemento didáctico	Personal Otros costes directos	534,48 157,08

<b>INGRESOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD</b>	<b>751.214,86</b>
INGRESOS DE ACT.EC.EN CUMP.FINES	710.522,16
SUBVENCIONES TRASL. A RESULTADO	99,00
APORTACIONES DE PATRONOS	40.593,70

Las actividades incluidas en el apartado c (actividades económicas en cumplimiento de fines), dada su naturaleza, se asimilan a las actividades del apartado b (iniciativas de didáctica y difusión) siendo el importe total destinado a iniciativas de difusión y didáctica la suma de b+c, es decir, 1.018.754,45 euros. Por tanto, ambas partidas se engloban presupuestariamente en el apartado de iniciativas de difusión y didáctica.

**2. INGRESOS TOTALES DE LA ENTIDAD.**

SALDOS DE LAS CUENTAS DE INGRESOS	Importe total de cada partida de ingresos	Desglose por actividades	
		Ingresos procedentes de actividades mercantiles	Ingresos para las actividades propias o procedentes de ellas
Cuotas de patronos	746.300,00	0,00	746.300,00
Ingresos de patrocinadores, colaboradores y promotores	257.731,95	0,00	257.731,95
Ingresos por actividades económicas en cumplimiento de fines	710.522,16	0,00	710.522,16
Donaciones y subvenciones imputadas al resultado	65.470,20	0,00	65.470,20
Otros ingresos	8.276,55	0,00	8.276,55
<b>TOTAL INGRESOS .....</b>	<b>1.788.300,86</b>	<b>0,00</b>	<b>1.788.300,86</b>



Handwritten signature and initials in blue ink.

### 3. GASTOS TOTALES DE LA ENTIDAD.

SALDOS DE LAS CUENTAS DE GASTO	Importe de cada partida de gasto	Desglose de los gastos		
		Gastos generales de funcionamiento de la entidad	Gastos de las actividades mercantiles	Gastos de las actividades para cumplir los fines
Iniciativas de investigación	220.262,43	0,00	0,00	220.262,43
Gastos órgano de gobierno	1.620,44	1.620,44	0,00	0,00
Aprovisionamientos	153.868,89	0,00	0,00	153.868,89
Actividades de difusión	136.807,57	16.222,20	0,00	120.585,37
Aplicaciones de aportaciones en especie	79.818,16	0,00	0,00	79.818,16
Gastos de personal	970.107,18	124.186,92	0,00	845.920,26
Arrendamientos y cánones	5.628,88	0,00	0,00	5.628,88
Reparaciones y conservación	18.095,26	5.913,47	0,00	12.181,79
Servicios de profesionales independientes	2.712,33	2.712,33	0,00	0,00
Primas de seguros	8.272,33	6.677,72	0,00	1.594,61
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	7.260,00	1.452,00	0,00	5.808,00
Suministros	40.291,08	17.923,45	0,00	22.367,63
Otros servicios	35.301,24	8.249,04	0,00	27.052,20
Amortizaciones del ejercicio	110.999,54	45.823,40	0,00	65.176,14
Gastos financieros	87,82	87,82	0,00	0,00
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	1.900,00	1.900,00	0,00	0,00
<b>TOTAL GASTOS ...</b>	<b>1.793.033,15</b>	<b>232.768,79</b>	<b>0,00</b>	<b>1.560.264,36</b>

### 4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE DESTINO DE RENTAS E INGRESOS (Artículo 25 de la Ley de Fundaciones de Castilla y León).

Importe total de los ingresos a computar	<b>1.788.300,86</b>
Gastos necesarios para obtener los ingresos	<b>232.768,79</b>
Ingresos netos	<b>1.555.532,07</b>
Cantidad mínima a aplicar a los fines [Estatutos o acuerdo (70 % mínimo)]	<b>70</b>
<b>Suma de los gastos originados por las actividades realizadas para cumplir los fines</b>	<b>1.560.264,36</b>

INGRESOS PENDIENTES DE APLICAR A LOS FINES	2025
PENDIENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00

PENDIENTE DE APLICAR PARA FUTUROS EJERCICIOS	0,00
--	------

Al cumplimiento de fines se ha destinado el 100% de las rentas netas de 2025 y parte del remanente de ejercicios anteriores.

### 5. CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS CON OTRAS ENTIDADES

Como continuación a las colaboraciones enumeradas en la nota 13, apartado 5 de esta memoria, la Fundación Atapuerca suscribió en 2025 los siguientes convenios de colaboración:



Handwritten signature and initials in blue ink.

1. El 20 de enero se firma un convenio de colaboración con SERCOTEC para la cesión de uso de tres máquinas fotocopiadoras, valoradas en 5.000,00 euros.
2. El 29 de enero se firma un convenio de colaboración con la Fundación Repsol (miembro del Patronato), por el que aporta 50.000,00 euros para apoyar las actividades de promoción científica de la Fundación Atapuerca.
3. El 7 de febrero se firma un convenio de cooperación educativa de prácticas académicas externas con la Universidad de Salamanca.
4. El 12 de febrero se firma un convenio de colaboración con la Fundación Iberdrola España (miembro del Patronato), por el que aporta 60.000,00 euros para contribuir al desarrollo de los fines fundacionales.
5. El 20 de febrero se firma un convenio de colaboración con el grupo de comunicación Promecal (miembro del Patronato), por el que aporta 60.000,00 euros para el cumplimiento de las actividades fundacionales, de los cuales 30.000,00 euros son en metálico y 30.000,00 euros en especie.
6. El 24 de febrero se firma un convenio de colaboración con la Fundación ASPANIAS para establecer un marco de colaboración que permita desarrollar actividades de difusión del conocimiento sobre la evolución humana entre personas con discapacidad intelectual.
7. El 26 de febrero se firma un convenio de donación de fondos documentales por parte de Eudald Carbonell Roura para enriquecer la Memoria de Atapuerca.
8. El 1 de abril se firma un convenio de colaboración con Reale Foundation, que aporta 30.000,00 euros destinados al programa de ayudas a la investigación y a la financiación del proyecto "Atapuerca, un paseo por la evolución".
9. El 11 de junio se firma un convenio de donación en especie con L'Oréal España de productos valorados en 4.407,00 euros.
10. El 11 de junio se firma un convenio de donación de fondos documentales a la Memoria de Atapuerca por parte del hijo de José Manuel Cerdá López y en nombre de la Asociación de Amigos de la Sierra de Atapuerca.
11. El 12 de junio se firma un convenio de colaboración con la Fundación "la Caixa", que aporta 30.000,00 euros para el desarrollo de proyectos de inclusión social.
12. El 12 de junio se firma la donación y se hace entrega de bibliografía de Gonzalo Santonja Gómez-Agero a la Memoria de Atapuerca.
13. El 18 de junio se firma un convenio de colaboración con CRECE (Conservación del Patrimonio Natural, S.L.) para la prestación de servicios forestales, medioambientales y de conservación, valorados en 3.600,00 euros.
14. El 4 de julio se firma un convenio de colaboración con la Fundación Caja Rural, que aporta 14.000,00 euros para ayudas a la investigación y 16.000,00 euros para un programa de actividades de socialización.
15. El 9 de julio se firma un convenio de colaboración con Hiperbaric, que aporta 5.000,00 euros para dar soporte al EIA y a nuevas líneas de investigación.
16. El 15 de julio se firma un convenio de colaboración con Kia España, que aporta 7.000,00 euros en metálico y 13.380,00 euros en especie mediante la cesión de un vehículo.
17. El 22 de julio se firma un convenio de colaboración con la Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE), que aporta 3.000,00 euros para el cumplimiento de los fines fundacionales.
18. El 23 de septiembre se firma un convenio de colaboración con la Fundación "la Caixa", que aporta 10.000,00 euros para el proyecto de formación de jóvenes investigadores 2025-2026.
19. El 7 de octubre se firma un convenio de colaboración con la Fundación Ramón Areces, que aporta 6.000,00 euros para el cumplimiento de los fines fundacionales.



*[Handwritten signature and initials]*

20. El 9 de octubre se firma un convenio de colaboración con la Fundación ACS, que aporta 10.000,00 euros al proyecto "Biblioteca de la Fundación Atapuerca".
21. El 6 de noviembre se firma un protocolo general de actuación con la Universidad de Burgos para establecer un marco de colaboración para realizar actividades.
22. El 17 de noviembre se firma un convenio de colaboración con la Fundación Bancaria Ibercaja, que aporta 5.000,00 euros para la Memoria de Atapuerca.
23. El 17 de noviembre se firma un convenio de colaboración con la Fundación Círculo Burgos, que aporta 7.000,00 euros para la Memoria de Atapuerca.
24. El 23 de diciembre se firmaron las prórrogas con Fundación Siglo de los acuerdos marco (con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2030) y específico (con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2027) por los que la Fundación gestiona las visitas a los Yacimientos y al Centro de Arqueología Experimental de Atapuerca.

**NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS:** No hay.

**NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN.**

**CAMBIOS EN EL PATRONATO DURANTE EL AÑO 2025.**

En la reunión del Patronato del 13 de junio de 2025, se aprobó la creación de un Consejo Científico de la Fundación Atapuerca. El nuevo Consejo tiene funciones asesoras, permite al equipo director participar en la vida de la Fundación y asistir al Patronato con voz, pero sin voto. Está formado por los actuales responsables del Proyecto: el Dr. José Miguel Carretero, la Dra. María Martín-Torres, la Dra. Marina Mosquera, el Dr. Ignacio Martínez, el Dr. Alfonso Benito y el Dr. Andreu Ollé.

**2. Número medio de personas empleadas a lo largo del ejercicio.**

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personal con contrato laboral fijo	4,57	18,39	22,96
Personal contratado con carácter temporal	0,96	0,67	1,63
<b>Número total de empleados ...</b>	<b>4,83</b>	<b>17,94</b>	<b>24,59</b>

No se incluyen dentro del cuadro a los beneficiarios de ayudas para investigación pues estas personas no mantienen relación laboral con la Fundación.

No ha habido contrataciones de personas con discapacidad igual o superior al 33%.

La Secretaría del Patronato fue desempeñada en 2025 por don Alejandro Sarmiento Carrión, sin remuneración económica.

Ninguno de los Vicepresidentes, don Juan Luis Arsuaga, don José M<sup>a</sup> Bermúdez de Castro y don Eudald Carbonell, perciben de la Fundación retribución alguna.

Los miembros del Patronato desempeñan su cargo de forma gratuita y no reciben contraprestación alguna. Conforme al artículo 13 de la Ley 13/2002 de Fundaciones de Castilla y León, se atienden los gastos de los patronos ocasionados con motivo del desempeño de sus cargos. Durante 2025 se han asumido 1.620,44 euros en gastos de desplazamiento debidamente justificados.

**3. Informe anual acerca del grado de cumplimiento del código de conducta para el sistema de selección y gestión de las inversiones financieras.**

La Fundación Atapuerca no dispone de inversiones financieras, ni de carácter permanente ni temporal.



El código de conducta aprobado por el Patronato en sesión celebrada el 21 de junio de 2011, y modificado en su reunión de 21 de junio de 2021, se ajusta a lo establecido en el Acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

A continuación, se transcribe el Código de Conducta para inversiones financieras aprobado.

### **PRIMERO. ÁMBITO DE APLICACIÓN**

*Este Código de Conducta se aplicará a las inversiones financieras temporales de la Fundación Atapuerca en instrumentos financieros sujetos a la supervisión de la CNMV.*

*A efectos de este Código, se consideran inversiones financieras temporales cualesquiera inversiones en instrumentos financieros, excepto las siguientes:*

- *Las inversiones sujetas a restricciones a la libre disposición en virtud del título fundacional, de los estatutos correspondientes o de la normativa aplicable.*
- *La parte del patrimonio de la Fundación que provenga de aportaciones hechas por los fundadores, por donantes, por patronos o por colaboradores, con sujeción a requisitos de no disposición o con vocación de permanencia.*

*A estos efectos se consideran instrumentos financieros los citados en el Anexo de Instrumentos financieros al que remite el art. 2 de la Ley del Mercado de Valores.*

### **SEGUNDO. MEDIOS Y ORGANIZACIÓN**

*La Fundación contará con medios humanos y materiales, y sistemas para seleccionar y gestionar sus inversiones financieras, adecuados y proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones que realice o quiera realizar.*

*El Patronato designa a Don Rafael Barbero Martín como responsable de decidir la selección, suscripción, seguimiento, gestión y rescate de las inversiones financieras de la Fundación. Como excepción, cuando se plantee la inversión en acciones o productos de renta variable, esta tendrá necesariamente que limitarse a valores o productos que coticen en mercados oficiales españoles, previa conformidad expresa de la Comisión Ejecutiva de la Fundación tanto para su suscripción como para su gestión y rescate.*

*La Fundación se asegurará de quienes decidan sobre sus inversiones tengan conocimientos técnicos y experiencia suficiente o cuenten con asesoramiento profesional adecuado. Si se decidiera contar con asesoramiento externo, se velaría porque este ofrezca suficientes garantías de competencia profesional e independencia, y porque no se vea afectado por conflictos de interés. Si el volumen de la cartera de instrumentos financieros superara los 10 millones de euros, se crearía un Comité de Inversiones con función de control interno.*

### **TERCERO. POLÍTICA Y SELECCIÓN DE LAS INVERSIONES**

*Para la selección de las inversiones en instrumentos financieros se valorará la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas opciones de inversión, velando por el equilibrio entre esos tres objetivos y atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.*

*En la selección de inversiones financieras se tendrán en cuenta estos principios:*

- *Principio de coherencia. La estrategia de inversión debe ser coherente con el perfil y duración de los pasivos y las previsiones de tesorería.*
- *Principio de liquidez. Como regla general debe invertirse en instrumentos financieros suficientemente líquidos.*
- *Principio de diversificación. Se seleccionará una cartera compuesta por una pluralidad de activos no correlacionados entre sí, de distintos emisores y con diversas características desde el punto de vista de su riesgo.*




*[Handwritten signature and initials in blue ink]*

- Principio de preservación del capital. Se evitará realizar operaciones apalancadas o dirigidas exclusivamente a obtener ganancias en el corto plazo, tales como: operaciones intradía, operaciones en los mercados de derivados que no respondan a una finalidad de cobertura de riesgos, ventas en corto que no respondan a una finalidad de cobertura de riesgos o contratos financieros por diferencias.

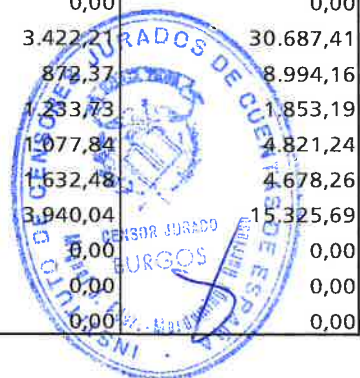
#### **CUARTO. SEGUIMIENTO DEL CÓDIGO**

El Patronato de la Fundación aprobará anualmente, con las cuentas anuales, un Informe Anual detallado y claro sobre el grado de cumplimiento de los principios y recomendaciones de este Código de Conducta, lo presentará al Protectorado, y lo pondrá a disposición de quienes puedan tener interés legítimo en ello.



**NOTA 18. INVENTARIO PATRIMONIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.**

	Saldo inicial (neto)	Variaciones	Amort. ejercicio	Saldo final (neto)
<b>A) Activo no corriente</b>				<b>3.361.227,89</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>21.504,41</b>	<b>128,26</b>	<b>3.582,58</b>	<b>18.050,09</b>
Marca e identidad corporativa 2009	0,00	0,00	0,00	0,00
Marcas	0,00	0,00	0,00	0,00
Desarrollo espacio Web	2.359,43	0,00	886,00	1.473,43
Cueva del tiempo	0,00	0,00	0,00	0,00
Audiovisuales para Web	0,00	0,00	0,00	0,00
Licencias de software	958,68	9.905,06	2.696,58	8.167,16
Software de gestión en curso	18.186,30	-9.776,80	0,00	8.409,50
<b>Inmovilizado material</b>	<b>3.193.003,18</b>	<b>257.591,58</b>	<b>107.416,96</b>	<b>3.343.177,80</b>
Solar Atapuerca	80.611,60	0,00	0,00	80.611,60
Solar Ibeas de Juarros	35.964,33	0,00	0,00	35.964,33
Terreno Ibeas de Juarros Calle San Miguel	63.600,77	0,00	0,00	63.600,77
Construcción Atapuerca	2.120,84	0,00	726,85	1.393,99
Construcción sede Ibeas de Juarros	1.282.862,10	0,00	15.232,87	1.267.629,23
Construcción Ibeas de Juarros Calle San Miguel	40.372,95	0,00	2.578,97	37.793,98
Diseño exterior edificio sede Ibeas de Juarros	0,00	0,00	0,00	0,00
Construcción CIEA	0,00	1.147.013,29	11.061,61	1.135.951,68
Equipo fotovoltaico	0,00	0,00	0,00	0,00
Fontanería y sanitarios sede Ibeas de Juarros	3.487,33	0,00	854,05	2.633,28
Electricidad e iluminación sede Ibeas de Juarros	34.236,80	0,00	8.216,84	26.019,96
Calefacción-climatización sede Ibeas de Juarros	20.671,47	0,00	10.652,76	10.018,71
Ascensor sede Ibeas de Juarros	7.158,20	0,00	1.753,05	5.405,15
Fotocopiadora	0,00	0,00	0,00	0,00
Elementos decorativos	0,00	0,00	0,00	0,00
Fontanería CIEA	0,00	3.283,84	158,34	3.125,50
Sanitarios CIEA	0,00	7.596,94	366,32	7.230,62
Climatización CIEA	0,00	134.779,71	7.221,07	127.558,64
Electricidad CIEA	0,00	79.646,24	3.840,49	75.805,75
Protección de incendios CIEA	0,00	33.753,23	1.627,55	32.125,68
Otras Instalaciones CIEA	0,00	51.237,56	2.470,63	48.766,93
Sillas sede Ibeas de Juarros	864,82	0,00	118,58	746,24
Mesas sede Ibeas de Juarros	0,00	0,00	0,00	0,00
Armarios y estanterías sede Ibeas de Juarros	0,00	0,00	0,00	0,00
Módulos decorativos piedra sede Ibeas de Juarros	0,00	0,00	0,00	0,00
Estanterías sede Ibeas de Juarros Hispanofil 2009	0,00	0,00	0,00	0,00
Mobiliario Centro de Investigación Emiliano Aguirre (CIEA)	34.109,62	0,00	3.422,21	30.687,41
Decoración CIEA	3.699,27	6.167,26	872,37	8.994,16
Equipos informáticos	1.490,53	1.596,39	1.233,73	1.853,19
Equipos informáticos CIEA	4.156,68	1.742,40	1.077,84	4.821,24
Microscopios CIEA	6.310,74	0,00	1.632,48	4.678,26
Elementos de transporte	19.265,73	0,00	3.940,04	15.325,69
Colección de acuarelas "El mundo de Atapuerca"	0,00	0,00	0,00	0,00
Estructuras para exposiciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Lámparas sede Ibeas de Juarros	0,00	0,00	0,00	0,00




Decoración baños sede Ibeas de Juarros	0,00	0,00	0,00	0,00
Carpintería exterior sede Ibeas de Juarros	40.783,83	0,00	9.987,86	30.795,97
Carpintería interior sede Ibeas de Juarros	17.069,69	0,00	4.180,34	12.889,35
Cerrajería sede Ibeas de Juarros	6.056,94	0,00	1.483,35	4.573,59
Identificación exterior sede Ibeas de Juarros	0,00	0,00	0,00	0,00
Elementos expositivos CAYAC	0,00	0,00	0,00	0,00
Réplicas	379,28	0,00	379,28	0,00
Elementos de seguridad GV	0,00	0,00	0,00	0,00
Teléfonos móviles	193,42	0,00	78,18	115,24
Alarma seguridad CIEA	0,00	3.878,55	287,73	3.590,82
Carpintería exterior CIEA	0,00	165.766,31	7.993,12	157.773,19
Carpintería interior CIEA	0,00	66.421,29	3.202,78	63.218,51
Cerrajería CIEA	0,00	15.878,91	765,67	15.113,24
Mejora de construcciones Atapuerca	1.900,00	-1.900,00	0,00	0,00
Proyecto ampliación sede de Ibeas de Juarros	1.485.636,24	-1.485.636,24	0,00	0,00
Deterioro del inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00
CEPPEH en curso	0,00	26.365,90	0,00	26.365,90
<b>INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>1.130.245,14</b>
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia				202.431,86
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				57.001,00
V. Inversiones financieras a corto plazo				2.240,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes				868.572,28
<b>TOTAL ACTIVO</b>				<b>4.491.473,03</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>				<b>0,00</b>
II. Deudas a largo plazo				0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>				<b>191.999,28</b>
II. Provisiones a corto plazo				22.850,59
III. Deudas a corto plazo				10.000,00
IV. Beneficiarios acreedores				71.029,20
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				74.619,49
VI. Periodificaciones a corto plazo				13.500,00
<b>TOTAL PASIVO EXIGIBLE</b>				<b>191.999,28</b>
<b>PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN ATAPUERCA A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.....</b>				<b>4.299.473,75</b>

CEPPEH: Centro Europeo de Pensamiento y Prospección de la Especie Humana

CIEA: Centro de Investigación Emiliano Aguirre

El Patrimonio Neto de la Fundación a finales de 2025 ha disminuido un 2,27% con respecto a 2024.

### NOTA 19. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

e + 



**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2025**

**OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO**

<b>GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REALIZADO</b>	<b>DESVIACIÓN</b>	<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REALIZADO</b>	<b>DESVIACIÓN</b>
1.- Iniciativas de promoción científica	577.927,02	541.509,91	-36.417,11	1.- Aportaciones de Patronos	746.300,00	746.300,00	0,00
2.- Iniciativas de difusión y didáctica	962.810,53	1.018.754,45	55.943,92	2.- Subvenciones y donaciones imputadas al resultado del ejercicio	124.371,96	65.470,20	-58.901,76
3.- Personal de estructura	122.028,57	124.186,92	2.158,35	3.- Ingresos de colaboraciones (en especie y en efectivo)	219.045,00	257.731,95	38.686,95
4.- Amortizaciones, gastos generales y otros gastos	100.265,90	108.581,87	8.315,97	4.- Ingresos por actividades económicas en cumplimiento de fines	673.315,06	710.522,16	37.207,10
				5.- Otros ingresos		8.276,55	8.276,55
<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>1.763.032,02</b>	<b>1.793.033,15</b>	<b>30.001,13</b>	<b>Ingresos de funcionamiento</b>	<b>1.763.032,02</b>	<b>1.788.300,86</b>	<b>25.268,84</b>

**RESULTADO PRESUPUESTADO: .....0,00**

**RESULTADO AL FINAL DEL EJERCICIO .....-4.732,29**



La agregación de partidas en el presupuesto responde al criterio de cumplimiento de fines fundacionales y por lo tanto es diferente a la que se presenta en la cuenta de resultados. (Ver nota 15.1).

Al final del ejercicio 2025, en comparación con el presupuesto de partida, se ha producido una desviación tanto en los ingresos totales como en los gastos totales. Se destacan las siguientes variaciones en cada una de las partidas que forman el apartado de ingresos y de gastos:

## INGRESOS

1. Aportaciones de patronos.....	746.300,00 €
Diario de Burgos	
Fundación Caja de Burgos	
Fundación Círculo	
Carbonell Figueras	
Fundación Iberdrola	
Fundación Repsol	
Fundación Palarq	
ASISA	
Cámara de Comercio e Industria	
Comunidad Autónoma de Castilla y León	
Excma. Diputación Provincial de Burgos	
Excmo. Ayuntamiento de Burgos	

Las aportaciones de patronos mecenas materializadas coinciden con el presupuesto de inicial.

2. Subvenciones y donaciones imputadas al resultado del ejercicio ..... 65.470,20 €  
El detalle puede consultarse en las notas 4.13 y 14 de la presente memoria. El traslado a resultados de las subvenciones se ha realizado de acuerdo con las normas de valoración establecidas en la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad.

3. Ingresos de colaboradores (en especie y en efectivo) ..... 257.731,95 €  
Los ingresos por este concepto han sido un 17,66 % superiores a los previstos en el presupuesto, ya que tanto las aportaciones en efectivo como en especie han sido superiores a las previstas. En este punto se hace constar que las aportaciones en especie tienen un efecto neutro en el resultado, pues llevan aparejado un gasto.

4. Ingresos por actividades económicas en cumplimiento de fines..... 710.522,16 €  
Esta partida recoge, principalmente, los ingresos derivados de la gestión de visitas a los Yacimientos de Atapuerca y al Centro de Arqueología Experimental de Atapuerca. El importe final ha sido un 5,53 % superior al presupuestado.

5. Otros ingresos ..... 8.276,55 €

En 2025 se han contabilizado en esta partida los siguientes ingresos:

- Reversión de provisiones por 2.081,13 euros, cuyo desglose es el siguiente:
  - o Exceso de provisión para el estudio de cavidades..... 1.924,05 €
  - o Ajustes contables por existencias ..... 157,08 €
- Ingresos excepcionales por 5.195,42 euros que proceden en su mayoría de la indemnización de un seguro para la reparación de elementos de inmovilizado.
- Ingresos procedentes de la venta de inmovilizado (elementos de transporte) por 1.000 euros.



La suma de todas estas desviaciones nos lleva a unos ingresos finales superiores en 25.268,84 euros a los previstos en el presupuesto.

## GASTOS

Presupuestariamente, en las partidas de gasto se han incluido todos los necesarios para el cumplimiento de los fines fundacionales. El detalle de reparto puede consultarse en la nota 15.1.

*1. Iniciativas de promoción científica*..... 541.509,91 €  
El presupuesto ejecutado ha sufrido una leve desviación con respecto al aprobado, no obstante la cantidad aplicada en este apartado ha crecido un 35% con respecto a 2024.

*2. Iniciativas de difusión y didáctica*..... 1.018.754,45 €  
El apartado de iniciativas de difusión y didáctica engloba tanto las actividades de socialización como aquellas de carácter económico destinadas al cumplimiento de los fines de la Fundación. Estas actividades se centran en la gestión de visitas al Yacimiento y al Centro de Arqueología Experimental de Atapuerca.

La ejecución global de estas partidas ha superado en un 5,81% la previsión inicial. Este incremento se debe, fundamentalmente, al aumento de los gastos asociados a la gestión de visitas, que en 2025 han ascendido a 751.214,86 euros (casi un 11% superior al presupuesto inicial).

Los puntos 3 y 4 recogen los gastos que no se pueden aplicar al desarrollo de una actividad en concreto, sino que son gastos para el funcionamiento general de la Fundación.


El detalle es el siguiente:

*3. Personal de estructura*..... 124.186,92 €  
*4. Amortizaciones y gastos generales*..... 108.581,87 €

La suma de todas estas desviaciones hace que los gastos finales sean superiores en 30.001,13 euros a los previstos en el presupuesto.

En consecuencia, la ejecución del presupuesto refleja la correcta aplicación de los recursos de la Fundación al cumplimiento de sus fines fundacionales, de acuerdo con lo previsto en el presupuesto aprobado por el Patronato.

Ibeas de Juarros, 31 de marzo de 2026.

  
D. Antonio M. Méndez Pozo  
Presidente del Patronato

  
D. Alejandro Sarmiento Carrión  
Secretario del Patronato

  
D<sup>a</sup> Eva Manrique Martínez  
Directora General



